

## ACTA N° 20

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,  
realizada el día 23 de junio 2016

**Preside: Mtro. César D. Pérez.**

### -SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta n° 18 . 4.- Asuntos Entrados. 5.- Expedientes con Pase Archivo. 6.- Informe n° 19/16. Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos referente a Expediente Interno n° 09/16: I.D.T., solicita anuencia para la construcción de un monolito para empotrar el Escudo Patrio, de bronce macizo, erigiéndose el mismo en Plaza 19 de Abril, junto a la estatua del Prócer Gral. José G. Artigas, en nuestra ciudad.

**-1-**

Siendo las veintiuna horas del día jueves 23 de junio 2016, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Juan Manuel Rodríguez, Mtra. Alicia G. Chiappara, Fabricio Sempert, Mtro. Richard Menoni, Mario R. Segovia, Walter G. Luna, Justino D. Sanchez, Prof. E. Tabaré Amaral, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

### **Total: Dieciocho (18) Ediles Titulares.**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Pedro Giordano por el titular Rdor. Daniel Esteves, Félix Martincorena por el titular Gustavo Amarillo, Lorena Suárez por el titular Gerardo Mautone, Jorge Rodríguez por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Juan C. Fernández por el titular Narcio López, Rosana Ramagli por el titular Sergio Chiesa, Pedro Vázquez por el titular Jorge Maneiro, Giovana Falletti por el titular Pablo Dollanarte, Juan P. Viera por el titular Moira Pietrafesa, Mario C. Mauttones por el titular Ligia E. Iglesias, Roberto Cáceres por el titular Mtro. Jesús Casco.

### **Total: Once (11) Edil suplente.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Prof. Teresita García, Luis N. Acuña, Mtra. Greyci Araújo

Ing Agr. José J. Balparda, Sonia Chótoloa, Claudia L. Suárez, Héctor F. Rocha, Juan A. Eustathiou, Emilio M. Maidana, Augusto Sánchez, Julio C. Mederos, Mauricio Brianthe, Fabricio R. Galvan, Mtro. Carlos Vassallucci, Prof. Julio C. Brunel, Ruben D. Moreira, José L. Trinidad, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Extraordinaria se realiza con la asistencia de veintinueve (29) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Mtro. César D. Pérez asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou, Director Gral. de Secretaria Dardo A. López  
Versión Taquígráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo II).-

-2-

**SR. PRESIDENTE:** Buenas noches, habiendo número suficiente de señores Ediles en Sala damos inicio a la Sesión del día de la fecha.

Iniciando la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Señor Presidente, señores Ediles; se está cumpliendo este año y no podíamos dejarlo pasar por alto, los 100 Años de existencia de la firma José A. Valdéz y Cía. A instancias del esfuerzo de ese visionario Don Tito Valdéz que comenzó por esas épocas, en 1916 con ferias ganaderas, aquí, en su local próximo a la ciudad de Tacuarembó por ruta 26, allí muy cerca de Frigorífico Tacuarembó, firma que luego se fue extendiendo con sus filiales, en Rivera primero, en Salto después, pasando hoy por Trinidad – Flores, Paso de los Toros en Pueblo Centenario, por Fraile Muerto en el departamento de Cerro Largo, habiendo estado además en su momento en las ciudades de Artigas y de Melo. Con locales feria en el departamento de Rivera: Don Antonio; el local Fraile Muerto en Cerro Largo, aquí en el departamento de Tacuarembó, el local Ansina, el clásico local Ansina y el nuevo, local Don Tito en nuestra ciudad,

además de las ferias que periódicamente esa firma realiza en el local Valentín en el departamento de Salto. Y luego, a través de la pantalla Posta y Fideicomiso Un Siglo, el crecimiento hacia todo el país de esta firma tacuareboense ha sido importante y ha llevado consigo también el nombre de nuestro departamento de Tacuarembó. Nosotros creemos que era conveniente, más allá de que no es la única firma centenaria, aquí, en Tacuarembó, bueno sí, es de esas firmas que desde este Tacuarembó se extendió, se desparramó y llegó a través de estas nuevas alternativas comerciales al país entero. Nosotros vamos hacer llegar a la Mesa a los efectos de que de alguna forma la Junta Departamental reconozca esta fecha tan relevante, si es que así el consenso del Cuerpo lo entiende pertinente, por lo cual señor Presidente haremos llegar este proyecto de Resolución para que Ud., le de trámite a la Comisión correspondiente.

**Señor Presidente,** señores Ediles; yo iba a decir nuestro Partido, nuestra Colectividad Política hoy, ahora digo el departamento de Tacuarembó, la ciudadanía toda de Tacuarembó, ha tenido esta semana dos bajas, dos pérdidas importantes. El sábado pasado se nos fue de la vida Heber Cayetano Porcile Rosado, el “Nene Porcile” y en la mañana de hoy tuvimos la triste noticia de que Heber Petronio López Balestra, el “Bocha López Balestra”, dejó este mundo. Nosotros no queríamos dejar pasar por alto más allá de reconocerle a los dos innumerables actividades en favor del desarrollo de la comunidad, destacar en ambos casos además, la condición de militantes políticos comprometidos

absolutamente con la realidad política de nuestro país y de nuestro departamento en momentos muy difíciles de la vida democrática del país, en momentos de quiebre democrático los dos asumieron un rol absolutamente comprometido. Yo tuve un vínculo de amistad con los dos señor Presidente y tanto para mi como para una cantidad de tacuarembosenses es sin duda una pérdida importante, absolutamente relevante, hace pocas horas me enteré de lo del “Nene Porcile”; reconocerles a los dos una gran militancia política, repito, porque me parece absolutamente relevante, comprometida con su colectividad política y con el desarrollo democrático de este país. En nombre de la Bancada de Ediles de todo el Partido Nacional solicitar en reconocimiento, en memoria de Heber Cayetano Porcile y de Heber Petronio López Balestra, un minuto de silencio señor Presidente. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Bien señor Edil. Culminada la Media Hora Previa cumpliremos con el minuto de silencio solicitado.

Tiene la palabra la señora Edil Alicia Chiappara.

**Sra. Edil Mtra. Alicia Chiappara:** Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; en el día de ayer, 22 de junio visitamos las instalaciones del Complejo Polideportivo y tuvimos la suerte de ver la alegría de los niños de la escuela 106 de Paso del Manco quienes comenzaron a concurrir a natación a la piscina climatizada. Sus caritas eran el fiel reflejo de vivir una experiencia única que los colmaba de felicidad. Concurrirán una vez por mes. Esto se logra por iniciativa del joven profesor de Educación Física

Santiago Nieves y de la Directora Lourdes Vega. Fue el docente quien hizo los trámites pertinentes frente a la Dirección de Deportes de la I.D.T. Se evidencia en este acontecimiento la integración y la igualdad de oportunidades para todos los niños. Vayan mis felicitaciones al joven docente y a la Dirección de Deporte por permitir a los niños de la escuela rural acceder a una experiencia única, inimaginable para el contexto del que provienen.

**En otro orden** de cosas quiero felicitar el proceso descentralizador que viene llevando a cabo el Ejecutivo Departamental, donde inauguró la Biblioteca y Rincón Infantil del Centro de Barrio “Los Molles”. Dicho Centro de Barrio recibió con alegría más de 600 títulos en coordinación con la Dirección de Cultura. Esto es un punto de inicio a efectos de continuar con el desarrollo de la descentralización, tendiente a transformar a los centros de barrio en centros de referencia cultural. Es eso lo que busca el Programa “Cultura en Barrios”. De esta forma, toda la población que se encuentra en la zona de influencia de este Centro de Barrio accederá a variados títulos en un amplio horario de atención. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Bien señora Edil.

A continuación tiene la palabra el señor Edil Gerardo Mautone - (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra el señor Edil Jorge Rodríguez.

**Sr. Edil Jorge Rodríguez:** Señor Presidente, antes de entrar al tema al cual haré referencia, quiero hacer una pequeña crítica al Consejo de Ministros. Como Uds., todos saben tenemos un país

paralizado y viene el Presidente con todo su séquito ha hablar de algo que todos conocemos y todos sabemos, lo paralizado que está el Uruguay. Lo único bueno que hicieron hoy fue la inauguración del Centro Universitario.

**En otro orden** me voy a referir a Manuel Oribe, fue uno de los hombres públicos de uruguay de más tardía reivindicación, sobre todo por la leyenda de crueldad acuñada durante la Guerra Grande. Aún en 1919, José Batlle y Ordóñez escribía que: “ser Colorado es odiar la tradición de Rosas y Oribe” y su prensa aludía siempre al Partido Nacional como el “partido oribista”. En el centenario de su muerte, en 1957, los miembros Colorados del Consejo Nacional de Gobierno se negaron a ponerse de pie para homenajearlo. Al inicio de la vida institucional del país fue el segundo Presidente de la República Oriental del Uruguay, realizando un gobierno de brillante gestión, abocado a la recuperación económica del país, que en ese momento era deplorable dada la muy mala administración anterior del Gral. Rivera. El 10 de agosto de 1836, Oribe firma el decreto de la utilización de la divisa “defensores de las leyes”, hoy más que nunca se revitaliza nuestro querido Partido Nacional, ante el empuje revolucionario del Gral. Rivera. Su gobierno se caracterizó por abordar una serie de actividades esenciales para la organización administrativa y financiera de la República. Fueron creados durante ella los departamentos de Tacuarembó, Salto y Minas, elevándose a doce el número de jurisdicciones departamentales. En el plano diplomático se produjo el reconocimiento de la

independencia por parte del Gobierno Español, poniéndose fin así al estado de guerra. Entre otras actividades de estructuración administrativa, se dictó un Reglamento Consular, se estableció la Guardia Nacional efectuándose además una importante reestructura del Ejército y se dictaron normas en materia de Salud Pública. La educación fue un tema al que el Gobierno de Oribe prestó especial atención estableciéndose dos nuevos colegios a cargo de maestros religiosos. También instaló Oribe la Universidad Mayor de la República, lo que tuvo lugar en mayo de 1838. Hoy, donde la soberanía uruguaya se desdibuja por ideologías importadas, algunas ya vencidas de los años ´60 y otras no caducas pero mal aplicadas, cobra vigencia la valentía de aquellos hombres que no hablaban a espaldas del pueblo, con imperios poderosos para resolver litigios casi familiares. Por lo expuesto, es que hoy les digo con orgullo a mis hijos, que soy “Blanco”, como mi padre y como mi abuelo y les recuerdo a aquellos que hoy se auto etiquetan de modernos, que investiguen en sus antepasados las raíces de su existencia, los escuchen, estudien y reflexionen con cabeza propia, para recién ahí, separar la paja del trigo y entender que lo innovador y progresista hoy día es, ser honesto, austero, responsable, buen padre, trabajador, agradecido y por sobre todo, tener la dignidad para entender la palabra “solidaridad”.

Señor Presidente, hago llegar a la Mesa un anteproyecto. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Bien señor Edil.

Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Depratti (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra la señora Edil Nubia López (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra el señor Edil Juan M. Rodríguez (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Fros (No se encuentra en Sala).

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Vassallucci.

**Sr. Edil Mtro. Carlos Vassallucci:** Gracias señor Presidente. Con mucho gusto vamos hacer uso de la palabra, en algunos aspectos con algunas coincidencias, con algunas de las personas que nos antecedieron. En primer lugar queremos darle la bienvenida al Gobierno Nacional que se encuentra en nuestro departamento haciendo uso de una idea ya aplicada y difundida, de la descentralización nacional del poder. Esta descentralización en este caso va para el lado de la sesión de los Ministerios de la Presidencia de la República con los ciudadanos y que mañana van a poder hacer las preguntas o contactos que quieran, eso es descentralización y el otro aspecto de la descentralización es lo que ya mencionó alguno de los Ediles anteriores y es con respecto al funcionamiento de determinadas líneas de la Universidad de la República en nuestro departamento. Ustedes fíjense compañeros, que la Universidad de la República que fuera fundada allá por el año 1848/1849, en el Gobierno de Manuel Oribe, fíjense que recién como Universidad Montevideana pasa recién ahora, en estos últimos 10 años, a descentralizarse y a empezar actuar en el litoral, Salto, Paysandú, y en nuestro departamento y tengo entendido que también hay un proyecto para el departamento de Cerro Largo, pero este

no es el motivo de lo que quería hablar esta noche. En esta noche y en estos pocos minutos quería hablar y poner en guardia a nuestra Junta y a nuestras Autoridades todas, Nacionales y Departamentales en cuanto a los cambios y a los fenómenos que se vienen observando, que vienen ocurriendo en el mundo, que son de una importancia mayúscula, que es la globalización, no solo la globalización de las finanzas que quiero insinuar algo en este momento, sino la globalización ideológica.

En otras épocas tuvimos y esto va cambiando en el tiempo, enfrentamientos de todo tipo y las luchas de las distintas ideologías que en este momento se vienen plateando a nivel mundial y esas imposiciones ideológicas que si no va la fuerza militar y la fuerza política no es suficiente, sino va acompañada de una administración ideológica de sustancia, que se pueden ver y ojo que nacen muchas de ellas en universidades británicas, alemanas, francesas, norteamericanas, del norte donde viene una clara determinación en determinadas líneas que hacen por ejemplo en el aspecto de la jurisprudencia a una excesiva legislación referida a los distintos segmentos y referida a distintos estamentos de la sociedad dejando la clásica legislación para todos, bien sabemos que no todos somos iguales, que las personas somos distintas y en consecuencia la legislación debe de tener en cuenta esas diferencias, por ejemplo personas que no tienen la misma capacidad, personas que en algunos lugares por cuestiones de raza, de religión son segregadas por cuestiones o elecciones sexuales, también son

discriminadas pero debemos tener mucho cuidado porque si entramos a legislar por segmentos de esa manera vamos a incurrir en errores, por ejemplo en algunos casos el tema de la violencia doméstica por ejemplo que es muy fácil pasar a una sobre protección que haga por ejemplo que un tema jurídico entre una pareja en un claro enfrentamiento haya una sobreprotección a una de las partes, el hecho de que haya una muy mayor muestra de violencia de una de las partes hacia la otra, no quita de que también hay desde la parte minoritaria hacia ésta y debemos ser muy cuidadosos.

Creo que voy a quedar sin tiempo para hablar del tema de las finanzas señor Presidente, que era en definitiva lo que me interesaba, pero termino en estos segundos que me quedan. Nos encontramos y uds recordarán respecto a la legislación segmentada que muchas veces hay personas, no todas, pero hay personas que hacen abuso de esa sobreprotección y uds lo han visto en algunos partidos de fútbol acusaciones de determinado tipo de violencia segregacionistas o mismo en el terreno de las elecciones sexuales, eso es lo que debemos ser muy cuidadosos y nosotros acá en la Junta de que legislemos con más razón. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Muchas gracias señor Edil.

A continuación tiene la palabra la señora Edil Leonor Soria. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra la señora Edil Moira Pietrafesa. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Julio Balparda.

**Sr. Edil Ing. Agr. Julio Balparda:** Señor Presidente, señores Ediles: yo en realidad no pensaba hablar, pero como el objetivo mío es plantear algo bien doméstico de nuestra Junta, voy a leer un anteproyecto que más o menos en boca a boca lo he conversado con muchos de los compañeros Ediles de todos los partidos, y se refiere a un confort mínimo que me parece que debiera de tener, cada línea de Ediles que alternan suplentes y titulares. Si me permite voy a leer y le hago llegar este anteproyecto.

VISTO: el espacio físico semicircular, ubicado en el área perimetral exterior de la Sala de Sesiones Gral José Gervasio Artigas de la Junta Departamental de Tacuarembó, compuesto de dos metros de ancho por 20 metros de largo, por lo que integran un área de cuatrocientos metros cuadrados://

CONSIDERANDO I: que dicho espacio físico vacío, es utilizado como antesala por todos los señores Ediles –tanto titulares como suplentes- mientras alternan en sus respectivas bancas durante el desarrollo de las distintas sesiones://

CONSIDERANDO II: que los señores Ediles entregan generosamente su tiempo y trabajo a la comunidad, generalmente en horas nocturnas y luego de haber culminado sus propias y respectivas jornadas laborales://

CONSIDERANDO III: que dicho espacio-antesala, no ofrece a los señores Ediles un mínimo confort, ni una correcta audición que les permita seguir con atención y a cabalidad, el desarrollo de las sesiones dentro de la Sala://

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 273,

numeral 1, de la Constitución de la República y en la Ley nro. 9515://

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBO  
RESUELVE

Art.1º: Proceder al adecuado cerramiento del espacio físico antes descrito, compuesto de 400 metros cuadrados y que oficia de antesala para el trabajo de todos los señores Ediles (Titulares y Suplentes), cuando alternan ocupando sus respectivas bancas.

Art.2º: A posteriori del cerramiento, equipar la nueva 'ANTESALA' con mobiliario básico compuesto por: sillas o butacas, audio amplificado y climatización adecuada.

Art.3º: Disponer que el nuevo espacio logrado -'ANTESALA'- sea de uso exclusivo de los señores Ediles Titulares, Ediles Suplentes, funcionarios de la Junta Departamental de Tacuarembó y sin acceso al público general.

Sala de Sesiones 'Gral José Gervasio Artigas' de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintitrés días de junio de dos mil dieciséis.

Entrego a la Mesa señor Presidente para que ud vea como lo debemos procesar. Gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Gracias señor Edil, daremos trámite a su solicitud.

Tiene la palabra el señor Edil José Trinidad.

**Sr. Edil José L. Trinidad:** Señor Presidente, señores Ediles: no teníamos pensado que llegásemos a hacer uso de la palabra en el día de hoy, pero tampoco da para desperdiciar cinco minutos que se dan cada tanto en el mes, lo vamos aprovechar para demostrar lo que

pensamos y ayudar a la ciudadanía transmitiendo sus inquietudes. En primer término señor Presidente quería hablar un poco del tema que está pasando últimamente en Tacuarembó con el tema de los campeonatos y ligas de fútbol que se han creado a nivel de fútbol siete y fútbol cinco, por más que sean a veces emprendimientos medio privados o de alguna índole parecida, quería felicitar a los organizadores por esa maravillosa idea que tienen de juntar cientos y cientos de jóvenes y no tan jóvenes a jugar este deporte tan hermoso como lo es el fútbol y quisiera invitar a la intendencia y a los miembros de la Junta que si podemos desde nuestro lugar ofrecer un cierto apoyo a ese tipo de organizaciones porque como todos sabemos el deporte es salud, y el deporte saca de muchos lugares a niños, adolescentes y jóvenes de lugares de donde no deberían estar y también incentivar a través de los organizadores de dichos eventos que la intendencia y la Dirección de Deportes cree estos tipos de eventos pero no solo en el fútbol, porque hay miles de talentos en Tacuarembó que se desperdician, que no llegan a desarrollarse por no tener las puertas necesarias para mostrarse. Quisiera pedir al señor Intendente que evalúe la posibilidad de realizar campeonatos o ligas si así se lo quiere llamar en otros deportes como ser la natación ahora que todos los Centros de Barrio tienen una piscina, tenemos el Polideportivo, que se pueda organizar un campeonato o una liga de natación, de basketbol, de handbol, de voleibol, de todos esos deportes, que como digo, el deporte es salud y hay que fomentar la salud.

**En segundo lugar** señor Presidente, quiero hablar de un tema que me sorprendió, hoy en día de lo que pasa en el gobierno, me sorprende poca cosa. Nuestro senador del Partido Colorado hoy presentó un proyecto para crear la Comisión Investigadora por la corrupción y los legisladores oficialistas no levantaron la mano, lo cual me sorprende. Porque le tienen miedo a una Comisión de Corrupción?, no lo entiendo, con todo esto que está pasando hoy en día en América, sabemos de las debacles de Brasil, de Argentina que cada día encuentran más y más oro enterrado, de los gobiernos progresistas, ¿Por qué no lo apoyaron?, hay algo que esconder?. Yo cuando no dudo de lo que soy, ni de lo que hice, sé que lo que hice, lo hice en buena fe, no tengo miedo a que me investiguen. Ahora si yo actúe mal, ahí sí tengo miedo a la investigación. Espero que algún día recapaciten y sepan entender y abrirse a tiempo, porque pueden terminar en la misma situación de Argentina con los señores Kirchner o como lo que sucede en Brasil con la señora Dilma Rousseff y Lula. Muchas gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Muchas gracias señor Edil.

A continuación tiene uso de la palabra el señor Edil Juan Pablo Viera. No se encuentra en Sala.

A continuación tiene la palabra el señor Edil Pedro Vázquez. No se encuentra en Sala.

A continuación tiene la palabra el señor Edil Mario Segovia. No va hacer uso de la palabra.

A continuación tiene la palabra el señor Edil Saulo Díaz.

**Sr. Edil Tec. Agrop. Saulo Díaz:** Señor Presidente, hoy no es un día cualquiera para Tacuarembó. Hoy es un día histórico en el cual muchos de los que estamos presentes, tuvimos la oportunidad de emocionarnos, de congratularnos con una utopía. Muchos de los jóvenes de Tacuarembó y muchos de los que ya no están, soñaron, y que hoy en día por la voluntad política de un gobierno de izquierda, de un gobierno progresista se lleva a cabo, se lleva adelante y se instala en Tacuarembó la tan aclamada universidad por tantos jóvenes que hoy en día podrán usufructuar de la misma, no solo para Tacuarembó, es una alegría para el país, para la región, porque muchos jóvenes de departamentos aledaños podrán disfrutar de este campus universitario interinstitucional que albergan muchas instituciones que día a día aportan para la innovación, para la educación en general. Y en sentido en el día de hoy, ni más ni menos que nuestro Presidente compañero Tabaré Vázquez llegó a Tacuarembó con todos sus Ministros a dar ese puntapié inicial para que muchos jóvenes tengan la oportunidad al alcance de la mano. Y muchas veces cuando muchos jóvenes de esta Junta Departamental hacemos alusión de las oportunidades reales, palpables, que permiten desarrollar a los jóvenes, sin duda que la educación es un pilar fundamental y en ese sentido el Uruguay hoy avanzó en igualdad, en inclusión, en oportunidades. Esta región del Uruguay profundo, del norte profundo como se dice del Río Negro hacia arriba no va a ser la misma, hoy en día es un hito fundamental para los pobladores de Tacuarembó, para sus hijos y los hijos de

sus hijos que van a poder usufructuar las diferentes carreras, es cierto la semilla está recién plantada lo que hay que poner es carne a este proyecto, más carreras, más docentes, más presupuesto para que esta universidad en el interior crezca y crezca de verdad, para que los jóvenes de Tacuarembó, de la región y del Uruguay porque hay carreras en Tacuarembó que no las hay en otras partes del Uruguay que puedan venir a Tacuarembó a estudiar, también lo podemos ver desde el punto de vista económico, Tacuarembó es una inyección de personas viniendo de otros departamentos a invertir, a mover el comercio local, lo que son las casas de alquiler, esto puede ser lo tercero o cuarto pero hay que destacarlo que le da un movimiento económico a todo el departamento.

En el día de mañana también muchos participaremos en el Consejo de Ministros, el cual se va a desarrollar en San Gregorio de Polanco en la Península Dorada, un lugar bellissimo de nuestro departamento, va a ser un Consejo de Ministros abierto para que la gente pueda participar cara a cara, decirle a nuestro Presidente cuáles son sus problemáticas, sus inquietudes, algo totalmente innovador en este país, algo que nunca había sucedido y hay que destacarlo, la gente mano a mano conversando con el Presidente y haciendo diferentes propuestas. Obviamente que va a estar acompañado de sus diferentes Ministros cosa que nos congratula. Cuando hablamos de la descentralización, eso es descentralización, es pasarle el poder a la gente para que puedan de alguna forma tener una participación directa y hacer suyos sus propuestas de poder volcarlas a

un órgano para una posible solución. Esas dos cosas quería destacar señor Presidente, por un lado la instalación oficial de la universidad en Tacuarembó y en segundo lugar el Consejo de Ministros abierto para toda la población que se va a desarrollar en el día de mañana en San Gregorio de Polanco, en el cual auguramos una excelente jornada, una muy buena participación y sin duda que va a ser una fiesta para Tacuarembó y sin duda para los polanqueños lo cual aprovechamos para mandar un saludo fraterno a esa localidad que queremos mucho. Muchas gracias señor Presidente. Solicito que mis palabras sean enviadas a la prensa oral y escrita de todo el departamento.

**SR.PRESIDENTE:** Cumpliremos con lo solicitado señor Edil.

Terminada la Media Hora Previa pasamos a realizar el Minuto de Silencio solicitado por el señor Edil Jorge Ferreira.

Se pasa al Minuto de Silencio.

.....

**SR.PRESIDENTE:** Muchas gracias señores Ediles.

-3-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Primer Punto** del Orden del Día: ***“Consideración y Aprobación del Acta N°. 18 – Sesión Ordinaria realizada el 16 de junio 2016”.***

Como fue repartida la copia pasamos a votar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (24 en 24).**-

-4-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a dar lectura a los “*Asuntos Entrados*”.

**SECRETARÍA:** Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 23 de junio.

**23/06/2016 226 I.D.T.,** envía Exp. N° 1747/2016, contestando al Sr. Maximiliano Campo, la solicitud de informes sobre funcionamiento de la piscina del Polideportivo. **PASA AL SR. EDIL**

**23/06/16 227 EDILES DEL FRENTE AMPLIO, JUSTINO SANCHEZ Y GUSTAVO BORNIA (Suplente);** elevan planteamiento trasladando inquietud de vecinos de la calle 18 de Julio entre Bvar. Rodríguez Correa y Castagnetto, solicitando solución sobre árboles plantados en sus veredas. **PASA A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL**

**23/06/2016 228 I.D.T.,** eleva respuesta a la Suplente de Edil Srta. Lucia Sosa, quien solicitara información referente a inquietudes acerca de las señalizaciones del tránsito en nuestro departamento. **PASA A LA SUPLENTE DE EDIL**

**23/06/2016 229 I.D.T,** eleva respuesta al Suplente de Edil Sr. Mario Mauttone, referente a la reglamentación de las directrices departamentales de Ordenamiento Territorial. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL.**

**23/06/2016 230 I.D.T,** eleva Expediente N° 1913/16, informando que según consultas de algunos Ediles Departamentales han manifestado que

matriculas adjudicadas con diseño Mercosur han perdido los colores. **PASA A COMISIÓN DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS.**

**23/06/2016 231 I.D.T.** eleva Expediente N° 3790/16, referido a planteo de la Empresa Saman, sobre exoneración del pago de Contribución Inmobiliaria al Padrón N° 17.475. **PASA A COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**23/06/2016 232 I.D.T.;** eleva Expediente N° 1453/16, referente a solicitud de la Cooperativa de Viviendas PVS( Programa Sindical) sobre exoneración Contribución Inmobiliaria del Padrón N° 4655 de Paso de los Toros. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**23/06/2016 233 I.D.T;** eleva Expediente N° 1905/16; referido a la solicitud de la Junta Nacional de Drogas para que se exoneren los tributos de contribución y patente de rodados de los bienes incautados y decomisados al narcotráfico y lavado de activo por dicha Junta. **PASA LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

**23/06/16 234 EDIL DPTAL SR. MARIO SEGOVIA,** envía anteproyecto de resolución a estudio de la Comisión de Salud, Higiene, Alimentación y Medio Ambiente, referente a la Conmemoración del Día Nacional de repuesta a la incidencia del VIH, que el 29 de Julio de cada año tiene lugar en nuestro país. **PASA A LA COMISION DE SALUD,**

**HIGIENE, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE**

**23/06/2016 I.D.T.** eleva Expediente N° 1687/16, comunicando la aprobación de la solicitud efectuada por la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, referida a la denominación de la calle N° 12 de la Matutina, con el nombre de “Profesor Abayuba Rodríguez” **PASA A COMISIÓN DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**23/06/2016 I.D.T.**, eleva Exp. N° 1961/16, solicitando a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes, agregue información al Expediente enviado, solicitando mensaje de la Intendencia Departamental, para declarar de Interés Cultural y Social las actividades enmarcadas en los festejos de los 25 años de APADISTA. **PASA A COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES.**

**23/06/2016 235 EDILA DPTAL MOIRA PIETRAFESA**, eleva solicitud de informes al Ejecutivo Departamental, respecto a la obra inconclusa del parador que se construía en la Laguna de las Lavanderas y sobre trabajo de maquinarias en obra de saneamiento en barrio Don Audemar, convenio vecinos- OSE- Intendencia. **PASA A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.**

**23/06/2016 236 PODER JUDICIAL, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**, eleva respuesta ante la falta de médico forense en Tacuarembó, afirmando que se

encuentra en curso un llamado para proveer 12 cargos vacantes de médico forense en todo el país. **QUEDA EN CARPETA.**

**23/06/2016 237 TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, eleva Of. 4701/16 ratificando la observación formulada a reiteraciones de gastos por un monto de \$U 1:743.255, efectuadas por el Municipio de Paso de los Toros, en el mes de noviembre de 2015. **PASA A COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.**

**23/06/2016 238 UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA-AGESIC**, eleva solicitud de información, respecto a las solicitudes recibidas por este Organismo, al amparo de la norma establecida por la Ley 18.381 de acceso a la información pública. **PASA A PRESIDENCIA.**

**23/06/2016 239 EDIL DPTAL SERGIO CHIESA**, lista 400 del lema Partido Nacional, solicita licencia en su calidad de titular, entre los días 24 de junio y 1° de julio del año en curso, solicitando se convoque al suplente respectivo. **PASA A SECRETARIA.**

-5-

**SR. PRESIDENTE:** “Expediente con comunicación de pase a Archivo”.

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARIA:** Expedientes con comunicación de pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99

del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó; //

**Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, Exp. 25/16**

caratulado: Edil Mario Segovia presenta anteproyecto solicitando a la I.D.T., la emisión del Certificado Único Libre de Deudas, a favor de AFE de acuerdo al Art. 17 de la Ley 14.396. Por la Comisión: Mtro. Richard Menoni (Presidente) - Gonzalo Dutra da Silveira (Secretario).

**Comisión de Transporte, Vivienda y Obras Públicas: Exp. 69/16,**

caratulado: Edila Departamental Moira Pietraffesa, presenta anteproyecto de resolución referente a la situación de la calle 255 de B°. Centenario, solicitando que la Comisión de Transporte, Vivienda y Obras Públicas de este Organismo invite al Director de Obras de la I.D.T., para dialogar sobre soluciones definitivas del tema.

Por la Comisión: Gerardo Mautone (Presidente) - Prof. Enrique Reyes (Secretario ad-hoc).

**Comisión de Descentralización y Desconcentración – Exp. N° 31/16,**

caratulado: I.D.T., eleva Exp. N° 657/16, adjuntando calendario de elecciones en Centros de Barrio, solicitando que tomado conocimiento se envíe a Comisión de Descentralización de esta Junta Departamental.

**Exp. N° 74/16,** caratulado: Edil Departamental Maximiliano Campo y Suplente de Edil Ruben Moreira presentan anteproyecto solicitando que la Comisión de Descentralización invite al Director de Desarrollo Social e integrantes de Comisiones salientes y entrantes de los Centros de Barrio, para

dialogar sobre posibles reformas del Reglamento de las Comisiones Administradoras de los Centros de Barrio. Por la Comisión: Marino de Souza (Presidente) - Jorge Rodríguez (Secretario ad-hoc).

Comisión de Salud, Higiene, Alimentación y Medio Ambiente Expediente 109/2016: Junta Departamental de Montevideo, invita al 1° Foro de Medioambiente de la Junta de Montevideo, el viernes 17 de junio a las 15.00hs, sobre cambio climático y sustentabilidad. Variaciones sobre un problema de todos.

Por la Comisión: Dra. Zully Day – Secretaria ad-hoc- Mario Segovia – Presidente-

-6-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Tercer Punto** del Orden del Día: *Informe N° 19/16 – Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, referente a Expediente Interno N° 09/16, caratulado: “Intendencia Departamental de Tacuarembó, solicita anuencia para la construcción de un monolito para empotrar el Escudo Patrio, de bronce macizo, erigiéndose el mismo en Plaza 19 de Abril, junto a la estatua del Prócer General Artigas, en nuestra ciudad”.*-

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA: COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS - INFORME N° 19/16**

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles Prof. ERNESTO AMARAL, JORGE

FERREIRA, Mtro. RICHARD MENONI, Mtro. JESUS CASCO, Téc. Vis. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA, PABLO DOLLANARTE y el Suplente JOSE FELIPE BRUNO (por el titular Dr. ALFREDO DE MATTOS), actuando en la Presidencia el Edil RICHARD MENONI y en la Secretaría el Edil GONZALO DUTRA DA SILVEIRA; resolvió por unanimidad de siete (7) presentes, elevar al Plenario el siguiente

**PROYECTO DE DECRETO:**

**VISTO;** el Expediente Interno N° 113/16, caratulado “*Intendencia Departamental de Tacuarembó, solicita anuencia para la construcción de un monolito para empotrar el Escudo Patrio de bronce macizo, erigiéndose el mismo en la Plaza 19 de Abril, junto a la estatua del Prócer General José Artigas, en nuestra ciudad*”;//

**CONSIDERANDO I;** que ese Escudo Nacional, ha sido una donación de la División Ejercito III del Ministerio de Defensa Nacional, con asiento en la ciudad de Tacuarembó, siendo el suplente de Edil Jorge Rodríguez, quien llevó a cabo los trámites pertinentes para dicha donación;//

**CONSIDERANDO II;** que nuestro Escudo Nacional tiene una evolución histórica, desde los primeros proyectos republicanos de 1828, hasta el 26 de Octubre de 1909, por ello es necesario reforzar los vínculos nacionales, de que

Uruguay surgió del empeño independentista de quienes pusieron todo su afán e incluso su sangre, al servicio de una causa que finalmente se concretó en el nacimiento de nuestro Estado;//

**CONSIDERANDO III;** que en nuestro Escudo Nacional, encontramos símbolos muy representativos de nuestra manera de ser y actuar, como desear que exista igualdad y justicia (la BALANZA); la fuerza (el CERRO); libertad para todos (el POTRO); abundancia (el BUEY); unidad, claridad, riqueza (el SOL) y, el OLIVO y el LAUREL, que simbolizan la paz y la gloria respectivamente;//

**ATENTO;** a lo preceptuado en el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Artículo 37, Nral. 3 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515;//

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBO  
DECRETA:**

**Artículo 1ro.-** Conceder la anuencia al Ejecutivo Departamental, para la construcción de un Monolito para empotrar el Escudo Nacional de bronce macizo, en la Plaza 19 de Abril, junto a la estatua del Prócer General José Artigas, en nuestra ciudad.

**Artículo 2do.-** A los efectos que correspondan, comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó.-

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil dieciséis.-

**Por la Comisión: Téc.Vis. GONZALO DUTRA DA SILVEIRA - Secretario-Mtro. RICHARD MENONI Presidente SR. PRESIDENTE:**

Está a consideración el Informe que acaba de leer el señor Secretario General.

No habiendo oradores pasamos a votar. Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD.-**

**Dec:16/2016.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 23 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 24 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

**VISTO;** el Expediente Interno N° 113/16, caratulado “*Intendencia Departamental de Tacuarembó, solicita anuencia para la construcción de un monolito para empotrar el Escudo Patrio de bronce macizo, erigiéndose el mismo en la Plaza 19 de Abril, junto a la estatua del Prócer General José Artigas, en nuestra ciudad*”;

**CONSIDERANDO I;** que ese Escudo Nacional, ha sido una donación de la División Ejercito III del Ministerio de Defensa Nacional, con asiento en la ciudad de Tacuarembó, siendo el suplente de Edil Jorge Rodríguez, quien llevó a cabo los trámites pertinentes para dicha donación;

**CONSIDERANDO II;** que nuestro Escudo Nacional tiene una evolución histórica, desde los primeros proyectos

republicanos de 1828, hasta el 26 de Octubre de 1909, por ello es necesario reforzar los vínculos nacionales, de que Uruguay surgió del empeño independentista de quienes pusieron todo su afán e incluso su sangre, al servicio de una causa que finalmente se concretó en el nacimiento de nuestro Estado;

**CONSIDERANDO III;** que en nuestro Escudo Nacional, encontramos símbolos muy representativos de nuestra manera de ser y actuar, como desear que exista igualdad y justicia (la BALANZA); la fuerza (el CERRO); libertad para todos (el POTRO); abundancia (el BUEY); unidad, claridad, riqueza (el SOL) y, el OLIVO y el LAUREL, que simbolizan la paz y la gloria respectivamente;

**ATENTO;** a lo preceptuado en el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Artículo 37, Nral. 3 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515;

## LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

### DECRETA:

**Artículo 1ro.-** Conceder la anuencia al Ejecutivo Departamental, para la construcción de un Monolito para empotrar el Escudo Nacional de bronce macizo, en la Plaza 19 de Abril, junto a la estatua del Prócer General José Artigas, en nuestra ciudad.

**Artículo 2do.-** A los efectos que correspondan, comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó.-

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a

los veintitrés días del mes de junio del año dos mil dieciséis.-

**SR. PRESIDENTE:** Agotado el Orden del Día se levanta la Sesión. (Son las 21:42).-